

REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

167345

167345

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE LA
PATENTE DE INVENCION

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de Don LUIS ROJAS ASSENS, de nacionalidad española, domiciliado en Paseo de General Mola nº. 57, 2ª 3ª de BARCELONA (España), por "UN PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE ÁCIDO TARTÁRICO PARTIENDO DE SUS SALES". - - - - -

- Memoria descriptiva -



5
10
15

Los métodos actualmente en uso para la obtención de ácido tartárico partiendo de sus sales, se basan en la descomposición de éstas por soluciones más o menos concentradas de ácido sulfúrico, con subsiguiente descomposición de la sal en ácido tartárico libre, que se disuelve en el exceso de agua y sulfatos de la base de la sal empleada, insolubles o poco solubles, que precipitan. El líquido, filtrado para separar los sulfatos insolubles, se concentra hasta cristalización. Este procedimiento tiene las enormes desventajas de : 1ª la gran cantidad de agua a evaporar; 2ª. las incrustaciones de sulfatos que se producen en los concentradores; 3ª las precipitaciones fraccionadas precisas para separar los sulfatos en disolución y 4ª la pureza de tartrato precisa para que las substancias pécticas y materias gomosas que arrastran los tartratos industriales no impurifiquen en exceso las

soluciones tartáricas impidiendo o dificultando la cristalización del ácido tartárico.

20 El solicitante ha ideado eludir todos estos inconvenientes obteniendo mayores ventajas de rendimiento y manipulación mediante un disolvente específico del ácido tartárico, miscible con el ácido sulfúrico y en el cual sean insolubles, prácticamente, los sulfatos correspondientes y, especialmente, las sustancias pécticas y gomosas.

25 El disolvente preconizado es la propanona (acetona) (sola o mezclada con metanol -alcohol metílico- o etanol -alcohol etílico-) en la cual son prácticamente insolubles las sustancias pécticas y gomosas que acompañan siempre a los tartratos industriales.

30 El procedimiento es el siguiente:

1ª. Se tratan los tartratos industriales secos con la cantidad de ácido sulfúrico suficiente para transformar todo el tartrato en sulfato y ácido tartárico libre.

35 2ª. Se agrega porpanona sola -o meclada con etanol o metanol- en cantidad suficiente para disolver totalmente el ácido tartárico formado.

3ª. Se filtra -previa eventual decoloración con carbón activo- u otro decolorante similar- para separar el sulfato formado.

40 4ª. Se destila y recupera el disolvente para obtener una solución concentradísima de ácido tartárico -exenta de pectinas y sustancias gomosas- que cristaliza.

- N O T A S -

45 Se reivindican como de la propia y nueva invención, la propiedad y explotación exclusivas de

1). Un procedimiento de obtención de ácido tartárico partiendo de sus sales, caracterizado por el empleo (en lugar de agua) de propanona (mezclada o no con etanol o metanol) en



la descomposición con ácido sulfúrico de los tartratos,
 50 con lo que se obtienen, previo filtrado, soluciones acetó-
 nicas o alcohólicas de ácido tartárico, exento de pectinas
 y sustancias gomosas, que, previa evaporación del disolven-
 te, cristalizan directamente.

2). Un procedimiento de obtención de ácido tartárico partien-
 55 do de sus sales, caracterizado por constituir esencialmente:

"UN PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE ÁCIDO TARTÁRICO PAR-
 TIENDO DE SUS SALES". - - - - -

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas nu-
 meradas y mecanografiadas en una sola cara.

Madrid, venticinco de Agosto 1944.

RODOLFO DE LA TORRE

P. P.

de la Torre



1944